



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004597-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a destino final de la posición presupuestaria G/261A02/22199/0 del Servicio 0402 de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 318, de 16 de octubre de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, PE/004597, relativa a destino final de la posición presupuestaria G/261A02/22199/0 del Servicio 0402 de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 318, de 16 de octubre de 2013.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de diciembre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número 0804597 formulada por D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al destino final del incremento de crédito correspondiente a determinada posición presupuestaria de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente.

Con el incremento del crédito en la aplicación presupuestaria 0402/G/261A02/22199/0 se pretende financiar el abono de los gastos corrientes correspondientes a gastos de comunidad de las viviendas de promoción pública.

Valladolid, 3 de diciembre de 2013.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez.